

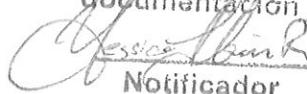
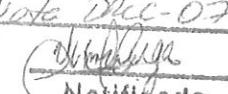
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE COCLE
AREA DE PROTECCION AMBIENTAL
EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL

Penonomé, 23 de mayo de 2018

DRCC-0770-18

Señor

Enrique José Lorente Martin
Representante legal
AVANZALIA PANAMA, S.A.
E. S. M.

Hoy 7 de Junio de 2018
siendo las 11:40 a.m. de la mañana
notifique personalmente a Enrique José Lorente M. de la presente
documentación Nota DRCC-0770-8

Enrique José Lorente M. Notificador 
Enrique José Lorente M. Notificado

Estimado señor:

Por medio de la presente, solicitamos ampliar la información del Estudio de Impacto Ambiental categoría I, titulado **“LINEA ELECTRICA DE INTERCONEXION DE 230 KW, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PENONOME”**. Ubicado en el corregimiento de El Coco, distrito de Penonomé, provincia de Coclé sobre lo siguiente:

1. Indicar la capacidad de la subestación a construir y si esta formara parte de la ya existente.
2. Ademas presentar la ubicación del polígono donde se va a construir la subestación en coordenadas UTM WGS 84, ya que las coordenadas presentadas corresponden a la linea de interconexión y el camino.

Agradecemos la presentación de la información solicitada en un periodo de quince (15) días hábiles, a partir de su notificación. De no presentar la documentación e información solicitada dentro del plazo otorgado para tal efecto, o si la misma se presenta en forma incompleta o no se ajusta a lo requerido, se procederá a rechazar el Estudio de Impacto Ambiental correspondiente. (Art. 43, D.E. 123 del 14 de Agosto de 2009, modificado por el D.E. N° 155 de 5 de agosto de 2011).

Sin otro particular, nos suscribimos atentamente.


Ing. Ricardo Herrera
Director Regional
MiAMBIENTE-Coclé

RH/jq/al


“DEJANDO HUELLAS PARA UN MEJOR AMBIENTE”

Panamá, 25 de mayo de 2018

Yo, hago constar que he cotejado Una C.I. firma (s) plasmada (s) en este documento con la (s) que aparece (n) en su (s) documento (s) de identidad personal o en su (s) fotocopia (s), y en mi opinión son similares, por lo que la (s) considero auténtica (s)

INGENIERO
RICARDO HERRERA

DIRECTOR REGIONAL

MINISTERIO DE AMBIENTE

REGIONAL DE COCLÉ

E. S. D.

Enrique José Lorente Martín

01 JUN 2018

Coclé

Testigo

Licda. Yamileya Rodríguez González
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ



Respetado Ingeniero:

Por este medio, yo **ENRIQUE JOSÉ LORENTE MARTIN**, varón extranjero, mayor de edad con pasaporte **No. PAF773116**, con oficinas ubicadas Atrium Tower , Piso 27 en Calle 54 y Avenida Samuel Lewis, Obarrio, Ciudad de Panamá, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad **AVANZALIA PANAMÁ, S.A.** la cual se encuentra registrada en Ficha N°788330, me **Notifico por escrito**, de la **Nota DRCC – 0770 -18** del 23 de mayo del 2018 de solicitud de información adicional del proyecto "**LÍNEA ELÉCTRICA DE INTERCONEXIÓN DE 230 KV, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PENONOMÉ**".

Autorizo a la ing. Yenviee D. Puga, con C.I.P. 9 – 713- 878, al retiro de la misma.

Sin otro particular,

Atentamente

Enrique José Lorente Martín
REPRESENTANTE LEGAL
AVANZALIA PANAMÁ, S.A





ACLARACIONES

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

CATEGORÍA I

“LÍNEA ELÉCTRICA DE INTERCONEXIÓN DE 230 KW, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA



Promotor:
AVANZALIA PANAMÁ, S.A.

Fecha
JUNIO 2018

Representante Legal
ENRIQUE JOSÉ LORENTE MARTIN

Consultora Líder
MGTRA. YENVIEÉ D. PUGA



Yenvié D. Puga
Ingeniera Mecánica Ambiental
Consultora Ambiental
IRC 096-2009

Panamá, 29 de mayo de 2018

*José: Para tu atención
Penon 7-6-18*

INGENIERO
RICARDO HERRERA
DIRECTOR REGIONAL
MINISTERIO DE AMBIENTE.
COCLÉ
E. S. D.



Respetado Ingeniero:

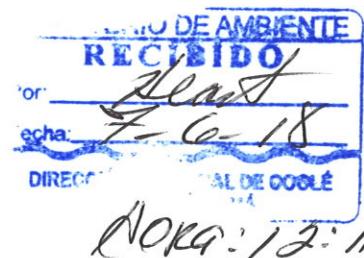
La presente tiene a bien hacer entrega del documento correspondiente a la ampliación de información solicitada a través de nota **DRCC – 0770 -18** del 23 de mayo del 2018, correspondiente al proyecto "**LÍNEA ELÉCTRICA DE INTERCONEXIÓN DE 230 KV, PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA PENONOMÉ**", ubicado en la provincia de Coclé, distrito de Penonomé, corregimiento de El Coco.

Agradecido por su atención.

Atentamente

ENRIQUE JOSÉ LORENTE MARTÍN
REPRESENTANTE LEGAL
AVANZALIA PANAMÁ, S.A.

Adjunto: 1 documento original
1 documento copia
2 CD



RESPUESTA A SOLICITUD DRCCC - 0770 - 18

1. Indicar la capacidad de la subestación a construir, y si esta forma parte de la ya existente:

Respuesta: Es importante señalar, que la construcción de la subestación de la Planta Solar Fotovoltaica Penonomé, se incluyó en el estudio de impacto ambiental del proyecto denominado “Planta Solar Fotovoltaica Penonomé” cuya aprobación se concedió mediante la resolución DIEORA-IA-138-14.

La capacidad de la subestación a construir en el proyecto será de 120 MVA y, no formará parte de la ya existente subestación El Coco. En la Subestación El Coco se realizará una ampliación para la conexión de la planta solar en 230 kV, tal como se señaló en el contrato de acceso a la subestación entre las sociedades UEP PENONOMÉ I, S.A. y AVANZALIA PANAMA. S.A.; la ampliación que se ha contemplado comprende 2, 500 m², definidas con las coordenadas que aparecen en el siguiente cuadro.

**Cuadro N°5.1.
Coordenadas (UTM) de la ampliación de la Subestación El Coco.**

	ESTE	NORTE
El Coco 1	569462.000	928781.200
El Coco 2	569468.973	928764.899
El Coco 3	569597.073	928819.699
El Coco 4	569590.100	928836.000

Fuente: información proporcionada por el promotor del proyecto.

En el Anexo 1 se adjunta plano de la ampliación prevista.

2. Además, presentar la ubicación del polígono donde se va a construir la subestación en coordenadas UTM WGS 84, ya que las coordenadas presentadas corresponden a la línea de interconexión y el camino.

Respuesta: Cabe destacar que el área de impacto directo para el establecimiento de la nueva subestación será de 2000 m², tal como se señaló en el EsIA presentado; sin embargo se dispone de un área total de 8000 m² para tales efectos. A continuación se detallan en el cuadro de coordenadas el área destinada para la sub estación.

Cuadro N°5.2.
Coordenadas (UTM) de la Subestación Planta Solar Fotovoltaica Penonomé.

	ESTE	NORTE
STR 1	567776.577	927651.265
STR 2	567872.883	927651.265
STR 3	567872.883	927563.706
STR 4	567776.577	927563.706

Fuente: información proporcionada por el promotor del proyecto.

Adicionalmente, en Anexo 2 se hace entrega del plano con la ubicación del área del proyecto.

ANEXO 1

AMPLIACIÓN SUBESTACIÓN EL COCO